



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51348/2019

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Gestión Institucional de esta Universidad Lic. MARCELO A. SANCHEZ solicita la autorización con motivo de su participación en la "VII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, GEFINES 2019", realizada en la Universidad de Alicante -España-, como así también el pago de los pasajes y cinco días de viáticos;

Que en la misma se trataron entre otros temas, aspectos de la gestión administrativa y financiera de los parques tecnológicos, útiles para el proyecto de Campus Tecnológico que esta Universidad tiene en marcha;

Que dicho Congreso se llevó a cabo entre los días 18 al 20 de setiembre de 2019;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Lic. MARCELO A. SANCHEZ, Secretario de Gestión Institucional de esta Casa, a participar en la "VII CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, GEFINES 2019", realizada en la Universidad de Alicante -España.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago de los pasajes y cinco días de viáticos a favor del Lic. MARCELO A. SANCHEZ, Secretario de Gestión Institucional, por los motivos expuestos en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc